

DIARIO DE CÁCERES

centimos

ntimos

Año II

Jueves 4 de Mayo de 1911

Núm. 397

DIARIO DE CÁCERES

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN-IMPRENTA

Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 10 (pagando en la Administración ó en secretaría del Obispado en Córdoa, 3 pesetas). Extrajero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea, arroba diez, 0'25 pesetas; en segunda, cuarto ocho, 0'20; en tercera: línea, arroba diez, 0'10; en cuarta: línea, cuarto, 0'05.—Descuentos en los anuncios: un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15, y por un año el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: dos columnas, 35 pts.; á una, 25. En segunda plana: á dos columnas, 25 pesetas; á una, 15. En tercera plana: á dos columnas, 20 pesetas; á una, 10.

Comunicados.—Precios convencionales

dad. Ya lo confiesa con nobleza el colega en estas palabras: «Nosotros combatimos la de aquí con todas nuestras fuerzas y contribuimos á su fracaso etc.», y eso que en el mismo artículo hace protesta de catolicismo ó de no ser sectario, y es verdad, si por sectarismo se entiende el atacar desenfadadamente á la Iglesia ó no guardar los respetos sociales á sus ministros.

Pero si ésto hizo *El Noticiero*, calculese lo que harían los periódicos más radicales, y cuál sería el estado de ánimo, y qué cosas no se proponían sobre posibles desórdenes y hasta bombas, que retrajeron á personas, de cuyo catolicismo no es posible dudar, y obligaron al Gobernador a tomar serias precauciones. Esto sin contar además con el retramiento de los políticos conservadores, en su mayor parte, que en esta ocasión se mostraron como verdaderos liberales, y consecuentes con sus principios, antepusieron como los demás, la política á su catolicismo.

Con todas estas circunstancias, amén de otros trabajos de zapa de que después se ha tenido noticia, no fué ni mucho menos, discurriendo sin apasionamientos, un fracaso la manifestación, como supone *El Noticiero*.

Ni fueron 500 los manifestantes como afirma, aunque él los contase á guisa de ovejas, porque su recuento fué en la plaza, y sabido es que fueron engrosando las filas á medida que avanzaba la manifestación, que era más numerosa cuando pasaba por el Gobierno, mayor cuando salió de la ciudad, siendo tantos y más los que se unieron en el camino y esperaban en la Montaña, que los que salían de la ciudad.

El mismo Gobernador, que por ser un acto en contra de la política del Sr. Canalejas, estaba tan interesado como *El Noticiero* en disminuir el número de manifestantes, confesó que habían sido mil, y así lo telegrafió al gobierno. Nosotros, oyendo el parecer de personas acostumbradas á estos cálculos, creemos que fueron de dos á tres mil y en el telegrama que redactó la junta así se dijo; ni tiene punto de comparación con lo que hace en análogos casos el trust, que elevó los 20.000 manifestantes de la famosa de Madrid, á la que acudió todo el ejército de empleados, á la cifra de cien mil, como dijeron algunos periódicos y de Cáceres se telegrafió diciendo que hubo una gran manifestación y no hubo nada; ¿lo ha olvidado ya *El Noticiero*?

Respecto á los funiculares y los 50.000 manifestantes de que nos habla *El Noticiero*, creemos, y con nosotros todo el que no esté apasionado, que aquello debió ser una confusión; porque lo demás no cabe ni aun en la frescura que es usual en las informaciones de los rotativos; y en todo caso no fué fabricado en periódicos de la buena prensa, pues no fué *El Debate* sino el *A B C* el que publicó el telegrama, que no es periódico católico, sino liberal, aunque de los más templados; pero al fin prohibido por cinco obispos. Creemos, pues, que á pesar de todos sus esfuerzos no ha logrado demostrar lo que se propuso acerca de la manifestación del 2 de Octubre *El Noticiero*.

ZEDA DE C.

AL VUELO

Lo que saben los rotativos!

El liberal, el *Heraldo*, pero singularmente *El Imparcial*, escriben sendos artículos con motivo de haber sido elegido presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa el Marqués de Valdespina.

El Imparcial dice con este motivo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Al verificarse la Restauración y al ser elevado al trono de España D. Alfonso XII, el señor marqués de Valdespina ocupaba también una posición importante. Era general del ejército carlista y mandaba las operaciones de ese ejército en Guipúzcoa.

«Pocos años han bastado para que la autoridad faciosa se convierta en autoridad oficial. No ha sido necesario que el señor marqués de Valdespina, leal mantenedor de su fe católica adular de ella. El que entonces mandaba las huestes de D. Carlos, que siendo carlista y recibió órdenes de D. Jaime. En aquellos días de lucha, el marqués de Valdespina sufrió las consecuencias de su actividad, y andaba desacorrido en caserío, en riesgo perdurable, la espada en la mano y el peligro de muerte en el horizonte. Ahora, por el vicio público, mediante diez sufragios de diputados provinciales y ante ocho papeletas en blanco, el viejo caudillo traidorista ha entrado á regir la provincia foral de Guipúzcoa, aquella región española que se honra con los admirables esplendores urbanos de San Sebastián, donde radica el palacio en que el rey de España pasa los estios con su augusta familia.

«El triunfo del carlismo en la provincia guipúzcoana no es sino una consecuencia de la equivocada conducta que el gobierno ha seguido allí á las campañas electorales.»

Muy bien, Joaquinito Rojas! Música! Música!

El Marqués de Valdesina, que fué general carlista, va ya 20 años que murió cristianamente.

El Marqués de Valdesina, hoy presidente de la Diputación guipúzcoana, es el hijo de su apá.

Separalo todos los Joaquitos Rojas del trust.

DE TODAS PARTES

Para bien dormir

Para combatir el insomnio recomiendo el siguiente sistema:

Al irse acostar, se humedece la mitad de una servilleta y se dobla e modo que queda por fuera la parte seca para impedir que se evapore pronto la humedad de la parte mojada. Así dispuesta, se aplica sobre la nuca, de forma que las dos puntas vengan á oser sobre la finta, donde se anidan.

Puede emplearse agua fría caliente, pero la mayoría de las personas prefieren la primera.

Esto produce sueño más tranquilo que los narcóticos, y es procedimiento utilizado para calmar la excitación del cerebro.

SELECTA

Flor a María

Mística rosa de inefable aroma, de toda gracia y hermosura llena; más pura que el candor de la lazúena que baña el sol cuando en Oriente asoma.

Nada hay digno de ti; ni áspera pomada, ni los perfumes de floresta arena, ni el que emhalasma la regio serena del sacro Horreum en la empinada loma.

Más si abrojo, parecen á tulanta las flores que ofrecémoste de nojos, miralas con bondad ó Virgeniana.

Y en flores tornáronse los brojos, que todo lo hermosa y abriantia una mirada de tus dulces ojos.

Cosas extremenas

Gragera de Vayaz

Conde de la Torre del Fresno

Al Exmo. Ayuntamiento de Badajoz.

No eran aquellos días el mes de Mayo de 1803 los más aproposito para exigir seriedad y ánimo y detenimiento en la reflexión, aun cuando lo uno y lo otro huijase precisamente é indispensable; y e haberse tenido, ciertamente que nse hubie-

ra derramado la sangre de tantos españoles, estérilmente, ni el pueblo hubiera cometido, siendo víctima de error, crímenes como con el gobernador militar de la plaza de Badajoz, que lloró más tarde, al convecerse de que no sólo perdió con Gragera de Vargas un perito guerrero, sino un compatriota ferventísimo y un héroe que, á no dudarlo, habría conquistado con su acero un laurel más para la corona gloriosa de la gloriosísima Independencia española.

Pero en aquellos días el pueblo no podía reflexionar con calma para enjuiciar justamente. Había sido ultrajado en su amor patrio y hallábase amenazado con la pérdida de su libertad y con la destrucción absoluta de su hacienda y de su hogar, y había quedado solo, sin reyes y sin ministros, sin gobierno y sin dirección, y entregado por tanto á sí mismo para que por sí mismo defendiera lo que poseía de más santo, de más sagrado, de más noble.

Bruscamente había sido sorprendido en medio de su vida apacible, apartada de costumbres honradas y sanas y por vez primera pronunciaba las palabras de traidor y de afrancesado.

Y habían vertido muchas lágrimas sus ojos al ver partir de España á sus Reyes y había escuchado la arenga viril del alcalde de Móstoles y de Vicente Domenech y había jurado venganza.

También había derramado ya su sangre.

Y la sangre ofuscó su cerebro y anubló su vista en instantes en que el corazón le dijo lo que era perder la libertad y el amor.

Y dolido, exaltado, frenético, loco, arremetió con furia contra los invasores y con ellos mató al traidor y dió muerte al afrancesado.

Y así ocurrió el crimen del 30 de Mayo en Badajoz, siendo víctima el pudentoroso caballero Gragera de Vargas.

El pueblo que lo cometió, lo cometió en uno de esos fatales momentos en que padeció error y cegó su entendimiento.

**

A igual que en Valencia Vicente Domenech, vendedor de pajuelos, que ató á un palo su faja y declaró la guerra al emperador Bonaparte, fué Gragera de Vargas, quien incitó primeramente á Extremadura á repeler la brutal agresión del francés, que veió y escarneció á la Patria amada.

A él se debe de modo muy especial aquel grito que conmovió á los buenos patriotas extremeños, que pusieron en sus manos las armas y el deseo de venganza en sus pechos valientes.

Al informarse de lo acaecido en Madrid el 2 de Mayo, subió de punto su indignación.

Y sin vacilar un momento, con el alma y poniendo el alma misma en ella, escribió la siguiente circular, que dirigió á todos los alcaldes de la provincia de su mando:

«Los avisos que s. han recibido manifiestan que nuestro amado soberano y el Gobierno se hallan en riesgo inminente y cuando todos los pueblos se encuentran dispuestos á morir antes que sea destruido conviene que usted haga publicar en los de su partido, que aunque las noticias no son de todo auténticas, deben ser suficientes para que los buenos españoles se armen y se dispongan á defender la patria si por desgracia saliese cierto que nuestros aliados correspondan con perfidias á la amistad y buena fe, con que los recibimos. En su conciencia y siendo preciso para nuestra conservación y defensa que esto haga con el mayor orden y co-

rrrespondamos así á las esperanzas de la patria abrirá usted tres regis-

tos: en el primero se alistarán todas aquellas personas que mientras duren las circunstancias actuales quieran servir en los regimientos de línea que tenemos en la provincia y conviene aumentar hasta dos mil hombres cada uno. En el segundo todos cuantos quieran servir en el tercio ó tercios del pueblo que lle-

varán la bandera ó divisa que tengan á bien elegir y se les señalen oficiales que les instruyan y dirijan.

En el tercero se pondrán todos aquellos que puedan servir con caballos y armas, á los cuales se les dará la misma organización que al anterior y que todo ello se ejecute con la brevedad del rayo para que el enemigo, si llegase á serlo, se convenza de que LOS ESPAÑOLES NO CONOCEN PELIGROS CUANDO ES PRECISO SALVAR A LA RELIGIÓN, AL REY Y A LA PATRIA. A fin de que todo se halle pronto si llega el caso de emprender la marcha debe usted tener alisado el número de carros y acémilas

que son necesarios para conducir víveres y efectos precisos para la subsistencia y municiones que llenaran consigo. Yo me glorio y honro de ser comandante general de una provincia fiel y valiente, que en ningún tiempo ha desmentido su valor, y me prometo que en esta ocasión se acreditará más que nunca que sabemos preferir todos los contratiempos y todos los trabajos á una opresión injusta.

Dios guarde á usted muchos años.—Badajoz 5 de Mayo de 1803. El Conde de la Torre del Fresno.

Quien esto habló no pudo ser traidor ni aun concebir idea contraria á su patria.

Y así lo sostuvieron en sus respectivas declaraciones el entonces obispo de Badajoz, arzobispo de Sébastien Delgado Moreno, el general Galluzo, los coroneles Laureano de las Fuentes y Diego del Toro y Sarrigó, el canónigo maestrescuela Juan Caldera, el presbitero Romero de Segura, el deán Romero de Castilla, el profesor y Vicario general de la diócesis Blázquez Prieto y tantos y tantos otros, como entendieron y conocieron de este suceso.

Poseyendo gran tranquilidad de ánimo Gragera de Vargas, ordenó en la mañana, mientras se reunía con su estado mayor, que hasta la tarde no disparasen salvas las baterías de la plaza, como homenaje á Fernando VII, en el día de su fiesta.

Y por este retraso, se le creyó traidor y el populacho y á su frente un sargento de artillería, marchó en tumulto al cuerpo de guardia de la puerta de Palmas y de él sacó al conde de la Torre del Fresno para decapitarlo de un tajo de sable y arrastrar su cadáver.

¡Horrible crimen! dicen los que lo presenciaron y sabían de su inocencia.

Bien es verdad, que más tarde, deshecho el engaño, castigóse al autor de esta muerte.

Y fué privado de la vida en grito vil y su cuerpo amordazado se enciñó en la horca levantada en la Plaza Alta á presencia de la muchedumbre.

Pero nada en público hace recordar estos sucesos.

Ni una calle se ha dedicado á este mártir de la Independencia.

Y he aquí la razón de estas líneas que escribo en los presentes días en que ha de conmemorarse uno de los hechos de armas más grandes y heroicos de aquella santa guerra y que dedico á la Excmo. Corporación, por si quiere prestarlas su atención.

El pueblo de Badajoz en deuda está todavía con el pudentoroso se

ñor gaudio Conde de la Torre del Fresno que haga con el mayor orden y co-

Y las deudas á los muertos son sagradas y deben pagarse.

La memoria del que fué gobernador militar de la plaza de Badajoz, del que la defendió en guerra con Portugal con su acero victorioso, del que sufrió el escarnio y dolor intenso de oírse traidor á su patria y padeció muerte cruel y fué arrastrado cadáver por calles y plazas, debe de por fuerza vindicarse eternamente en lápida que diga á la presente generación y á las futuras que no fué traidor; que murió inocente y limpio de toda

mancha de deshonor y de desonra. Y que el pueblo de hoy noblemente lo deseará así, para que el nombre de Gragera de Vargas sea pronunciado con respeto y como de ejemplo de amor á la Patria.

Yo no sé si mi petición llegará á ser atendida.

Pero creo haber cumplido un deber de periodista extremo al formularla, en estos días de comunicaciones de faustos sucesos patrios.

A. UCLES.

2 de Mayo.

Conferencia tradicionalista en Plasencia

Invitado por la Junta tradicionalista de esta ciudad, y con objeto de inaugurar el círculo domicilio de esta sociedad, llegó el sábado, procedente de Madrid, después de una larga excursión por varias provincias españolas, ejerciendo su misión de Apóstol de la tradición, el infatigable y elocuente joven Sr. Vivigo, que es, digamos así, el fundador de nuestra sociedad, ya que con su fogosa y elocuente palabra logró en sus conferencias pronunciadas en Diciembre último, iluminar las intenciones de unos cuantos jóvenes, que deseosos de imitar en lo posible al que pudieran llamar su Maestro, trabajaron en su organización, consiguiendo en cuatro meses aumentar las filas tradicionalistas, hasta conseguir la constitución legal de dicha agrupación política.

Dados los deseos que Plasencia siente por escuchar á tan elocuente orador, hubo necesidad de alquilar el Teatro Romero, el cual, á las diez y media del domingo, hora señalada para la conferencia, estaba completamente lleno, ocupadas las plateas por bellísimas señoritas y señoritas de la aristocracia placentina; las butacas, por caballeros pertenecientes á todos los matices políticos y dignísimos sacerdotes, y las demás localidades por individuos pertenecientes á todas las clases sociales, todos unidos por el interés que nuestro joven propagandista ha logrado justamente despertar.

A las once dio principio el acto, ocupando la mesa presidencial la directiva de nuestra juventud, y comisiones de Coria y Torrejoncillo.

El discurso presentación de nuestro Presidente Sr. Remedios, fué muy elogiado por todo el público, tanto por lo reposado de sus giros, la sencillez y elocuencia de su dicción, como por lo sustancial de sus ideas; por tratarse de su debut, ha hecho concebir grandes esperanzas para el porvenir.

En medio de calurosos aplausos principia su discurso el Sr. Vivigo, saludando cariñosamente á los placentinos á quienes por segunda vez visita, gozoso del fruto de sus primeras semillas.

En un párrafo irónico que provoca la hilaridad de los concurrentes, combate la política democrática, política que quiere imitar los adelantos modernos extranjeros, y á este fin dice que sus prohombres (como son ricos), visitan las naciones extranjeras, y al contemplar su modernismo dicen: «el nivel de nuestra nación está muy por debajo de estas otras, hay que procurar regenerarlas; pero en cuanto pisan el suelo patrio, se desvanece sus ansias de regeneración, y como sus caudales disminuyen efecto de los giros que ocasionan sus largas excursiones, sólo piensan en su mejoramiento y apartaron de su imaginación sus ideas regeneradoras, y de los adelantos observados no recuerdan más que las modas femeniles que vieron allá en los boulevares; de aquellos sombreros parecidos á esos árboles de las pampas que son capaces de cobijar á mil personas; de aquellos vestidos que hacen de la mujer una imagen estatua, y de aquella otra moda de las faldas pantalones que pretende hacer de la mujer una especie de marimacho».

Combatir el parlamentarismo para lo cual, después de citar en contra de él opiniones de varios hombres eminentes, descende con gran sen-

cillez y claridad á explicar cómo se gobierna en España con la influencia de la mayoría, con que la fuerza material del número derrota materialmente á un puñado de hombres aptos, independientes y elegidos por la voluntad libérrima de individuos que no ven en su conciencia á ningún precio, venciéndolos al amparo de ese principio absurdo de «la mitad más uno tiene razón».

En un párrafo lleno de gracia e ingenio, relata la manera de hacerse las elecciones, bien sabida de todos y demuestra de una manera que no admite duda, la orfandad de representación.

En seguida expone el programa tradicionalista, presentando su Monarquía, no absoluta como muchos creen, sino representativa, es decir, que de todas y de cada una de las clases sociales, saldrán individuos encargados de presentar al Soberano las necesidades de sus representados; siendo responsables material y moralmente de su negligencia ó mala fe en el cumplimiento de sus deberes.

Hace un llamamiento á la mujer cristiana para que anime á su esposo á hijos á sostener la causa de Dios y su doctrina, logrando con sus preciosas imágenes entusiasmar al público que corona su labor con una aeronadora salva de aplausos.

Lamentase de que haya tantos hombres que miran con indiferencia la causa tradicionalista, siendo así que es el único partido que puede sacar á nuestra amada patria de la postración en que se encuentra; afirmación que demuestra, enumerando las inmoralidades y desaciertos encarnados en cada uno de los partidos políticos actuales.

Ridicula á los católicos independientes que no quieren tomar parte activa en la política, comparándoles con las vírgenes fatuas de la sagrada Escritura.

Termina con un párrafo, especie de arenga, en el cual anima á todos á unirse á las filas tradicionalistas, y dice pedirá en sus oraciones á la Virgen del Puerto, nuestra amadísima patrona, para que guíe sus intenciones hacia el bien; y haciendo justicia á los sentimientos de acrecido amor que Plasencia siente hacia su excesiva Patrona, ésta seguirá, dice, que si alguien como el impío Azzati se atreviese á pronunciar palabras en contra de Ella, se unirían todos para defenderla, arrancando con sus robustos brazos las peñas que circundan el Santuario, para aplastar al osado y sus satélites.

Una aeronadora salva de aplausos interrumpe las últimas palabras del orador, que tan bien sabe interpretar los sentimientos unánimes de esta ciudad, y en medio del mayor orden comienza el desfile, siendo tema de todas las conversaciones la admiración hacia nuestro joven Sr. Vivigo, de elocuencia arrebatabora, pero verdadera, no como la de tantos oradores que no hacen más que sentir principios sin demostración.

Nuestra más cordial enhorabuena al eminente e incansable apostol de la verdad, á la par que la expresión de nuestra gratitud, por sus trabajos realizados en favor del florecimiento de nuestra naciente sociedad.

FELICIANO S. MARÍN.

Mayo 2 1911.

Se constituye y elige los cargos

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LASESIÓN DE AYER TARDE

La preside el Sr. Magallón, asistiendo todos los señores Diputados. En el público un lleno digno de una sesión en la que se tratan asuntos de grandísimo interés para la provincia.

Leída el acta de la sesión anterior, pide la palabra en contra de su aprobación el Sr. Fontán.

El acta anterior

Dice que el acta celebrado en la madrugada del día anterior es nula, porque no asistió el Secretario y porque se celebró el 2 de Mayo, fiesta nacional, en cuyo día no puede, según el Reglamento, celebrarse sesión. Manifiesta que si bien por una R. O. se pueden reunir 11 Diputados en sesión, también hay otra en la que se concede voz y voto en todos los asuntos á los Diputados que tengan graves las actas mientras éstas no se anulen por la Corporación.

Recuerda esto porque seguramente se negaría después ese derecho á algunos Diputados. Los dictámenes de la Comisión de actas, no han quedado, dice, 24 horas sobre la mesa. Tampoco, afirma, se han cumplido los artículos 8 del Reglamento y 49 de la Ley sobre los mismos dictámenes. Por todo ésto pide no se apruebe el acta.

El Sr. González Borreguero, dice que no contestará al Sr. Fontán razonamiento por razonamiento, pues todos ellos son más para un recurso de alzada que para discutirlos allí. Los dictámenes de la Comisión permanecen si no han estado 24 horas sobre la materialidad de la mesa, han estado en poder del Secretario y ésto es bastante.

El Sr. Fontán: ¡Riformar la Ley!

El Sr. González Borreguero reconoce que en cuanto á la acta de la Comisión auxiliar la Ley dispone que queden sobre la mesa, pero él cree que no es necesario. Esto, añade, es un pecado venial.

El Sr. Fontán: Ego te absuelvo.

El Sr. Presidente: ¿Sí, aprueba el acta?

Varios Diputados piden votación nominal. El Sr. Fontán pide se lean los artículos 10 y 11 del Reglamento que dicen pueden votar los Diputados cuyas actas sean graves.

El Sr. Herreros: La presidencia es quién para dejar votar ó no á esos Diputados.

El Sr. Presidente: Pues los graves no votan.

Los siete Diputados con actas graves se levantan y á grandes voces reclaman el derecho a votar y no consintiéndoselo lo hacen constar en acta notarial así como que sus votos serían en contra de la aprobación.

El Sr. Presidente: Queda aprobada el acta.

Protestas

El Sr. Fontán hace constar que los 17 diputados que le siguen, no han ido á la sesión mas que á protestar de cuantas ilegalidades se han hecho y que si permanecía allí no será un consentimiento de las que vengan; pues ya que los ministeriales no se paran en barras.

Dictámenes de actas

El Sr. Presidente: Se van á leer los dictámenes de las actas leves.

Lee el Sr. Dueñas la de D. Filiberto Igúzquez á la que presenta una enmienda el Sr. Gómez Lozano.

La defiende el Sr. Fontán. El rumor público, dice, de que es accionista de la Eléctrica de Montánchez, os ha hecho declarar grave el acta del Sr. Gómez Lozano; pues bien, por rumor público se yo que el Sr. Igúzquez es el mayor accionista de esa misma eléctrica y ésto es bastante para declarar grave su acta.

El Sr. Herreros, de la Comisión, no acepta la enmienda y dice que la Diputación no puede juzgar como la Comisión porque no está en el mismo momento.

El Sr. Igúzquez niega que sea accionista y dice que la Comisión le ha declarado leve el acta y ésto es bastante.

El Sr. Presidente: ¿Sí, aprueba la enmienda?

Varios diputados pidieron votación nominal y al votar el Sr. Igúzquez se

oponen á la validez del voto los conservadores y rosa lista. Los siete diputados de actas graves intentan votar y, al no dejarse, hacen constar ante notario su voto en favor de la enmienda. La votación, según la Mesa, queda empata y según las oposiciones, queda á favor suyo, es decir 17 votos contra los 11 ministeriales.

El Sr. Presidente: Como hay empate se vuelve á repetir la votación.

Al tocarles el turno á los conservadores se niegan á votar.

El Sr. Presidente: Les requiero para que voten.

Varias voces: Nos negamos.

El Sr. Presidente: ¿No, votan ustedes?

Los conservadores: No, no, no.

El Sr. Presidente: pues queda desechada la enmienda. Se pone á votación el dictamen.

El Sr. González Borreguero: ¿A qué repetir? El mismo resultado: los conservadores votan en contra, hay empate, y al repetirse la votación se niegan á votar.

Los conservadores: ¡No! ¡No! ¡Qué se repita! ¡Qué se repita!

Todo se repite: la votación nominal, el empate según unos, la protesta de los 7 de actas graves, la segunda votación y la abstención de conservadores.

Se lee el dictamen al acta del señor Dueñas Pérez. Al presentarse otra enmienda, se dan cuenta los ministeriales de que, como la anterior, va firmada por el Sr. Gómez Lozano y piden se retire dicha firma. El Presidente se niega á admitir la enmienda.

Los conservadores, á grandes gritos: ¡Sí basta con una sola firma!

El Presidente: ¡Que firme aquí otro!

Los conservadores protestan porque el dictamen lleva además otras dos firmas. El público interviene con risas y chascas y se forma un regular escándalo.

Por fin habla el Sr. Fontán, defendiendo la enmienda en la que pide se declare grave el acta del señor Dueñas. Se fundamenta en que, según el rumor público, este señor es uno de los primeros accionistas de la Eléctrica de Montánchez.

El Sr. Dueñas lo niega.

El Sr. Gómez Lozano: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¡Tiempo tendrá usted de hablar! Ahora no hay palabra. Se pone á votación la enmienda.

Se vuelven á levantar los Diputados de las actas graves y protestan. Queda empatada la votación y el Sr. Presidente, sin repetirla, declara desechada la enmienda. Los conservadores se muestran asombrados y al darse cuenta los moretistas recuerdan al Presidente la necesidad de repetir la votación; los liberales separatistas y los conservadores se niegan á votar. Desechada la enmienda se aprueba el dictamen, haciéndose lo propio con el del acta del Sr. Igúzquez y la defiende el Sr. Ibarrola: el primero dice que hubo soborno y el segundo lo niega.

Votación de la mesa

El Sr. Presidente: Se va á proceder á votar la mesa.

El Sr. Fontán pregunta si se permite votar á los diputados que tienen actas graves y, contestado que no, manifiesta que todos los que le siguen entregaran las papeletas al señor Notario.

Así lo hacen votando unos en la urna y otros en la mesa donde está el Sr. Alvarez.

Retirada de conservadores y separatistas

A continuación, y antes del escrutinio, se retiran los conservadores y liberales separatistas en acto de protesta. La mayoría del público se marcha también y desde entonces, la sesión se desliza como una seda.

Verificada la votación queda constituida la mesa de la siguiente manera:

Presidente, D. Emilio Herreros; vicepresidente, D. Víctor Luis de Reina, y secretarios, D. Feliberto Igúzquez y D. Teodoro Dueñas.

Discursos de saludos

Al posecerse estos señores de los cargos, entró el Sr. Gobernador que declaró abierto el primer periodo semestral de sesiones y saludó

á los señores diputados. Luego el Sr. Herreros salió, siendo susdadas las actas de la Mesa, y el Sr. de Nitri y el Dr. González se presentaron para constatar la satisfacción en la que estuvo el frente de los diputados acompañados al Sr. Gobernador hasta su despacho.

Las próximas sesiones se celebrarán el 15 de junio y el 10 de julio. Al volver, el Sr. Herreros designó el cargo que ostenta y a continuación se acuerda que las sesiones prorrogables, empezando cuatro de la tarde.

La Comisión permanente

Después se eligen á los señores para los cargos que se nombran:

Para vicepresidente de la Comisión provincial, á D. Fernández Fernández de Soria.

Para los turnos de la Comisión provincial: para 1911, á D. Francisco Trujillo Cerezo; para 1912, á D. Maximiliano Gómez Lozano y á D. Sánchez Mata.

Para el dictamen permanente: para la Comisión permanente de Hacienda, á D. Florencio Cruchet; y á D. Emilio Esteban; de Beneficencia, á D. Maximiliano Gómez Lozano; de Educación, á D. José Sánchez Mata; de Teodoro Dueñas Pérez; Fomento, á D. Filiberto Martín; y nez de Paz.

Para Tribunal de oposición: D. Florencio Trujillo Cerezo; D. Gonzalo González Borreguero.

Para Diputación: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.

Para Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota; para la Diputación Provincial: D. Juan Fernández de la Mota.